



Ayuntamiento de Navas del Madroño

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación, mediante Preselección del SEXPE y posterior Concurso-Oposición de CUATRO (4) CUIDADORES/ AS, con destino al Servicio Público "Pisos Tutelados" de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a jornada completa, y con cargo a la Orden de 14 de septiembre de 2020.

Considerando la preselección realizada por el Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE.
Y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas.

ADMITIDOS/ AS

- BARROSO ROMERO, M^a DEL CARMEN.
- BRAVO JORGE, M^a NIEVES.
- FLORES ABELLÁN, LAURA.
- MARTÍN TEOMIRO, FELISA M^a.
- NOVOA ARGÜELLES, M^a OLGA.

EXCLUIDOS/AS.

- BERGANCIANO RODRÍGUEZ, ANTONIA (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado b).
- BRAVO LÓPEZ, M^a ANTONIA (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado g y Artículo 14, apartado 2 de la Orden de 14 de septiembre de 2020).
- CANALES DUQUE, ANA ISABEL (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado b).
- DELGADO ROMERO, M^a AUGUSTA (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado b).
- MACÍAS RODRÍGUEZ, ANA BELÉN (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado g y Artículo 14, apartado 2 de la Orden de 14 de septiembre de 2020).
- MORENO CALLEJA, M^a PILAR (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado g y Artículo 14, apartado 2 de la Orden de 14 de septiembre de 2020).
- RODRÍGUEZ MACÍAS, JENNIFER (No cumple requisito de las bases punto tercero, apartado g y Artículo 14, apartado 2 de la Orden de 14 de septiembre de 2020).

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el jueves, 3 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Isabel Cancho Sánchez.
Vocal Primero	D ^a Ángeles Gordejo Cava.
Vocal Segundo	D ^a Silvia Benito Rabat.
Vocal Tercero	D ^a . Fátima Caballero Galán.
Secretario	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal y Dirección General de Admón. Local.
Navas del Madroño, 1 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290





Ayuntamiento de Navas del Madroño

Fdo.: Manuel Mirón Macías.

Fdo.: Juan Luís Domínguez Acedo.-

